

20 de septiembre de 2021

Señor Gabriel Castro González Superintendente de Valores Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Cesar Nicolás Penson No. 66 Sector Gazcue Ciudad. –

Atención: Sra. Olga María Nivar Arias

Directora, Dirección de Oferta Pública

Sr. Claudio Guzmán de la Cruz

Director, Dirección de Participantes

Hecho Relevante. Asunto:

Estimado Señor Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

Único: Que conforme el Consejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís se declara el 20 de septiembre como Día de Regocijo Municipal, con motivo del 243 aniversario de la Fundación de San Francisco de Macorís. En ese sentido, nuestras oficinas de representación en la Provincia Duarte, Municipio San Francisco de Macorís estarán laborando en el día de hoy, 20 de septiembre de 2021, hasta la 1:00 p.m., reincorporándonos en horario regular a partir del martes 21 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Laura Rebeca Luciano Ortiz

Gerente Legal, Regulación y Cumplimiento AML